



ECONOMÍA

CULTIVOS ILÍCITOS ■

◀ ▶ Entre los diez municipios del país con más área sembrada de coca hay dos de la zona del Catatumbo: Tibú y El Tarra. En Nariño hay tres de esas poblaciones, al igual que en Putumayo.



FOTO: JUAN CARLOS SIERRA-SEMANA

FOTO: JUAN CARLOS SIERRA-SEMANA

FOTO: JUAN CARLOS SIERRA-SEMANA

¿La culpa es de la coca?

Uno de los argumentos para decretar la conmoción interior fue un alza en los precios de la coca registrada en 2024. Expertos dicen que ese no es un hecho sobreviniente, ni de una sola zona del país.

UNA CRISIS HUMANITARIA como la que vive actualmente el Catatumbo, en el noroccidente del país, claramente requiere medidas urgentes y extraordinarias, y eso es lo que ha buscado el Gobierno con la declaración de un estado de conmoción interior en esa zona de Colombia.

No obstante, uno de los argumentos que utilizaron en la Casa de Nariño para justificar esa decisión está generando controversia, no solo porque de ser cierto afectaría a muchas más regiones del país, sino que tampoco sería un hecho sobreviniente, que es una de las justificaciones que permite declarar un estado de excepción.

La alerta la prendió el exministro Mauricio Cárdenas, quien, en una charla virtual con su tocayo economista Mauricio Reina, advirtió que le parecía extraño que en el decreto 62 de 2025, en que el presidente Gustavo Petro y sus ministros declaran el estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, se sustentara la medida en una reactivación del mercado de la coca.

Cárdenas aseguró que, de ser cierta el alza en los precios de la coca, cuya cotización había bajado en años anteriores,

sería un fenómeno que no solo golpearía a esa zona del país, sino a otras regiones productoras y, por ende, la conmoción debería abarcar más área de Colombia.

El decreto sostiene que desde 2021 se registró un descenso en los precios de la hoja y de la pasta base de coca, lo que implicó un estancamiento temporal del circuito económico ilícito, generando, además, “de una parte, una situación de crisis alimentaria entre las familias vulnerables que subsisten de este y, por otra, un pacto entre organizaciones armadas ilegales frente a la repartición del negocio ilícito y la entrada de compradores al territorio.”

Sin embargo, la progresiva recuperación de este mercado ilegal, llevó, según el decreto, a que a finales de 2024 terminara dicho pacto entre organizaciones criminales, lo que llevó a que se acrecentaran las confrontaciones armadas a partir del 15 de enero de 2025, “debido a que el ELN desató una imprevi-

sible y violenta ofensiva contra la población civil, líderes sociales y firmantes del acuerdo final de paz.”

El Ejecutivo añade además que, según el reporte para 2023 del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (Simci), administrado por el Observatorio de Drogas del Ministerio de Justicia, la región del Catatumbo concentraba 43.178,86 hectáreas de cultivos de coca, de las cuales el 63,3 por ciento estaban ubicadas en los municipios de Sardinata y Tibú; asimismo, que, “desde entonces, dichos cultivos se han incrementado, habida cuenta de la reactivación del mercado de la coca para fines ilícitos.”

En efecto, diversos informes indican que entre 2022 y 2023, los precios de la coca bajaron hasta en 60 por ciento, producto de una sobreoferta e incluso de cambios en los hábitos de consumo, pues en plazas como la estadounidense el fentanilo le estaría qui-



MAURICIO CÁRDENAS
Exministro y economista